

AYUDAS DE COMEDOR Y TRANSPORTE CURSO 23-24

Ya podéis pedir las ayudas de comedor y transporte para el próximo curso. ¿CÓMO? Dependerá de cuál sea vuestro caso:

- **CASO 1:** LOS QUE SÍ PEDISTEIS AYUDA EL CURSO 22-23: presentar BORRADOR FIRMADO. Es importante que reviséis todos los datos por si hay algún error o cambio en vuestras circunstancias.
- **CASO 2:** LOS QUE NO PEDISTEIS AYUDA EL CURSO 22-23: presentar NUEVA SOLICITUD. La podéis obtener por las siguientes vías:
 - en nuestra web (<https://portal.edu.gva.es/03002664/>) en el apartado SECRETARÍA.
 - Pidiendo el impreso a las conserjes de ambos edificios.

PLAZO Y HORARIO DE PRESENTACIÓN

DEL 12 AL 21 DE JUNIO

De 09:00 a 09:30